

Motivos invocados

- Incumplimiento de la obligación de motivación del artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento n.º 207/2009.
- Vulneración de los principios generales de igualdad de trato y de buena administración.

Recurso interpuesto el 9 de mayo de 2016 — Mühlbauer Technology/EUIPO (Magicrown)**(Asunto T-218/16)**

(2016/C 232/41)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes***Demandante:* Mühlbauer Technology GmbH (Hamburgo, Alemania) (representantes: M. Zintler y A. Stolz, abogados)*Demandada:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO***Marca controvertida:* Marca denominativa de la Unión «Magicrown» — Solicitud de registro n.º 13627641*Resolución impugnada:* Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 7 de marzo de 2016 en el asunto R 1213/2015-4**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 9 de mayo de 2016 — Aldi/EUIPO (VISAGE)**(Asunto T-219/16)**

(2016/C 232/42)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes***Demandante:* Aldi GmbH & Co. KG (Mülheim an der Ruhr, Alemania) (representantes: N. Lützenrath, U. Rademacher y C. Fürsen, abogados, y N. Bertram, abogada)*Demandada:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO***Marca controvertida:* Marca figurativa de la Unión que incluye el elemento denominativo «VISAGE» — Solicitud de registro n.º 13502364

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 19 de febrero de 2016 en el asunto R 507/2015-5

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 9 de mayo de 2016 — Perry Ellis International Group/EUIPO (PRO PLAYER)

(Asunto T-220/16)

(2016/C 232/43)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Perry Ellis International Group Holdings Ltd (Nassau, Bahamas) (representantes: O. Günzel, C. Tenkhoff, abogados)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «PRO PLAYER» — Solicitud de registro n.º 13258595

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 24 de febrero de 2016 en el asunto R 1091/2015-2

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.
 - Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009.
 - Infracción del artículo 7, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009.
-